

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**82****ARROYOMOLINOS**

## OFERTAS DE EMPLEO

Por Decreto de este concejal de Presidencia, Comunicación, Transparencia, Personal, Seguridad Ciudadana y Protección Civil número 922/2022, de 6 de abril, han sido aprobadas las bases de la convocatoria para cubrir interinamente, por oposición libre, el puesto de trabajo de ingeniero técnico de obra pública para la Concejalía de Urbanismo del Ayuntamiento de Arroyomolinos, así como para la formación de una bolsa de empleo referida a dicho puesto de trabajo.

Los interesados/as en participar en este procedimiento de selección deben presentar sus instancias y la documentación citada en las bases, en la forma que en ellas se indica, en el plazo de siete días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, durante el cual podrán también obtener presencialmente, y de forma gratuita, copia de las bases, con el modelo de instancia, en las oficinas municipales (plaza Mayor, número 1, 28939, Arroyomolinos, Madrid, de lunes a viernes, y de 9:00 a 14:00 horas, o por medios electrónicos, en la página web del Ayuntamiento, así como en la sede electrónica del mismo ( <https://www.ayto-arroyomolinos.org/sede-electronica> ).

Asimismo, las instancias podrán ser presentadas a través de cualquiera de las formas contempladas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La publicación de los siguientes anuncios relacionados con esta convocatoria se efectuará exclusivamente en la sede electrónica del Ayuntamiento y en la página web [www.ayto-arroyomolinos.org](http://www.ayto-arroyomolinos.org) , salvo en los supuestos en que las bases prevean otra cosa.

Arroyomolinos, a 13 de abril de 2022.—El concejal-delegado de Presidencia, Comunicación, Transparencia, Personal, Seguridad Ciudadana y Protección Civil, Andrés Navarro Morales.

(02/7.704/22)

